



Comunicado No. 44

19 de noviembre de 2025

Firman Pemex y CONALEP convenio para la formación técnica y profesional en el sector energético

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) firmaron hoy un Convenio General de Colaboración para vincular la experiencia y el conocimiento técnico de la industria energética con el talento y la vocación formativa de una de las instituciones educativas más importantes del país.

En el marco de este acuerdo ambas instituciones desarrollarán programas de capacitación especializada, actualizarán planes de estudio e impulsarán servicio social, prácticas profesionales y educación dual, con la mira de satisfacer las necesidades actuales y futuras de personal especializado en la industria energética.

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, subrayó que este convenio representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la formación técnica en México y orienta hacia la construcción de un futuro energético con mayor capacidad, profesionalización y compromiso social “porque cada joven encuentre en Pemex un espacio de práctica, y que cada trabajador que se capacite, conforme a las nuevas exigencias tecnológicas, sea una inversión directa en el futuro de México.”

Por su parte, el director general de CONALEP, Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, enfatizó que con la firma de este convenio se robustece el compromiso para impulsar el talento de las y los jóvenes mexicanos “, lo que genera oportunidades que transforman su trayectoria educativa y su porvenir para avanzar hacia una colaboración que beneficia a la juventud y fortalece a los sectores estratégicos del país.”

Se informó que este acuerdo, que no genera compromisos presupuestales, incorpora disposiciones claras sobre transparencia, protección de datos personales, confidencialidad, medidas para evitar actos de corrupción, derechos humanos y auditorías, alineadas con las mejores prácticas nacionales e internacionales.



En la firma de este convenio ambas instituciones se comprometieron a dejarlo vigente hasta septiembre de 2030.

--o0o--

